Ivan Dario Alzate Betancourt - Gr. Reg Admin y Financiero - Reg. Occidente
<ivan.alzate@medicinalegal.gov.co>

Solicitud Prórroga C.A. 0005-2021-DROC

1 mensaje

Jorge Ivan Reyes Gomez <jorge.reyes@medicinalegal.gov.co> 31 de mayo de 2021, 11:34
Para: Dirección Regional Occidente Occidente <drococcidente@medicinalegal.gov.co>, "Juan Carlos Medina Osorio - Dir. Regional - Occidente" <jcmedinao@medicinalegal.gov.co>
Cc: "Leon Adel Haouchar Ramirez - Gr. Reg. Admin y Financiero - Reg. Occidente" <leon.haouchar@medicinalegal.gov.co>, "Ivan Dario Alzate Betancourt - Gr. Reg Admin y Financiero - Reg. Occidente" <Ivan.Alzate@medicinalegal.gov.co>

2021-05-31
Buenos días Dr. Juan Carlos Medina Osorio, Director Regional Occidente.
Obrando como funcionario designado a la supervisión al Comunicado de Aceptación Nº 0005-2021-DROC, realizado entre el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente y el Señor Carlos Augusto Benjumea López representante legal de Refrigerar Ingenieria S.A.S. con NIT: 900.415.881-9, cuyo objeto contractual es el Rediseño al sistema de refrigeración, mecánico y eléctrico del cuarto frío para la conservación de cadáveres del edificio sede del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Occidente y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas.

Informo que el contratista Carlos Augusto Benjumea López representante legal de Refrigerar Ingenieria S.A.S. con NIT: 900.415.881-9, presentó oficio sin número consecutivo fechado del 29 de mayo de 2021 y recibido el 31 de mayo de 2021 siendo 09:21 Horas, donde solicita una prórroga por quince (15) días hábiles para la entrega del cuarto frío en funcionamiento, debido al tema de transporte en el país, lo cual el proveedor les solicitó tiempo de entrega, lo que incurre en que no van a entregar en la fecha establecida.

Por lo anterior, conceptuó como Supervisor:

He podido evidenciar la buena voluntad y disposición del contratista para lograr finalizar la ejecución del objeto contractual, sin embargo, por la situación actual del país con lo relacionado a la dificultad de transporte para la adquisición de los repuestos e insumos relacionados en el contrato para lograr ejecutar a cabalidad el Rediseño al sistema de refrigeración, mecánico y eléctrico del cuarto frío para la conservación de cadáveres del edificio sede y dejar en excelentes condiciones de funcionamiento el 4to frío del edificio sede.

Por tanto, considero procedente conceder la prórroga por quince (15) días hábiles para cumplir con el objeto contractual y dejar en funcionamiento el cuarto frío para la conservación de cadáveres y la entrega de los informes respectivos.

Dejando a su consideración aceptar la solicitud presentada por el Contratista.

Adjunto copia de la solicitud presentada por el Contratista.

Atentamente,

Jorge Iván Reyes Gómez
Asistente Forense
Mantenimiento GRAF
Dirección Regional Occidente
(57) - (6) 313 6200 Ext. 2618

Avenida las américas Nº 98-25 - Pereira - Risaralda, Colombia
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Solicitud prórroga C.A. 0005-2021-DROC.JPG
1052K